Unidad Operativa de Contratación
munialtovera@g-mail.com
BICENTENARIO
Tel. y Fax: (071) 270 – 152 Caronay – Alto Verá Itapúa - Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO OFERTAS N° 03/11 "CONCURSO DE OFERTAS N° 03/11 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA" - PAC ID N° 212.049 – 2DO LLAMADO.

Alto Vera, 08 de Junio de 2011

Señor:

HERNÁN ARIEL AVALOS

Intendente Municipal

Presente:

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10° numeral 9 de DR N° 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue.

Que en el marco del Llamado Licitatorio por **CONCURSO OFERTAS N° 03/11, realizado para "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA" - PAC ID N° 212.049 – 2DO LLAMADO,** de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y a lo establecido en el Decreto reglamentario Art. 60, 61 y subsiguientes.

Que, al respecto menciono que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalo puntualmente a continuación:

1. **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:** El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 20 de mayo de 2011 a las 10:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado para dicho concurso las empresas: **MOTOMARKET S.A. y la empresa TOYOTOSHI S.A.,** en esa fecha y hora, en la Sede de la Municipalidad de Alto Vera y en presencia de los representantes de ambas empresas, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados. En efecto menciono que los detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual me remito.
2. **Seguidamente** a los efectos de la evaluación se agrupan las ofertas en orden numérico de menor a mayor según el siguiente detalle:

OFERENTE	NOMBRE	OFERTA G. IVA

		INCLUIDO
1	MOTOMARKET S.A.	GS. 102.500.000.
2	TOYOTOSHI S.A.	GS.150.780.000.

3. **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.** No se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes.

Habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones presentadas por las empresas, en los aspectos legales y financieros, resultan que las dos empresas han presentado a cabalidad en cuanto a **DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES** tales como: Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original) 5% a un plazo de 90 días; Autorización del Fabricante. Deberá adjuntar, documentos que acrediten la representación legal de la marca en el Paraguay; DDJJ del art 40 conforme la Resolución N° 330/07 de la DNCP; DDJJ por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores; DDJJ simple de manifestación de conocer sus derechos y obligaciones, las cuales están contempladas en el Vademécum Jurídico; copia Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales; Copia RUC; Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente; Formulario de presentación de la oferta; Planilla de ofertas; Formulario de información sobre el oferente; Formulario de garantía de mantenimiento de oferta; **DOCUMENTOS ADICIONALES:** Certificado de Cumplimiento Tributario de conformidad al inciso c) del Art 194 de la Ley 125/91; Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta; Copia de Balances de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (AÑOS 2007, 2008 y 2009); Balance General Impositivo en formato clasificado de los años 2007, 2008 y 2009 (Formato establecido en la Sección IV Formularios de la Oferta); Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas; Constancia de estar al día con la seguridad social (IPS y Ministerio de Justicia y Trabajo); Copia del Formulario de Inscripción y/o modificación de rubro de la Sub Secretaría de Estado de Tributación; Copia de Matrícula de Comerciante (Empresas Unipersonales); Constancia de cuenta corriente habilitada para la empresa, otorgada por la Institución Bancaria, en donde serían depositados los pagos en caso de ser adjudicados; Catálogos en idioma español, y Garantía escrita para el funcionamiento y operación de todos los bienes y para el suministro de partes refacciones, transferencia de tecnología y capacitación, en su caso

MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA
Unidad Operativa de Contratación
munialtovera@g-mail.com
Tel. y Fax: (071) 270 – 152 Caronay – Alto Verá Itapúa - Paraguay

con una validez mínima de doce meses.

Luego de realizar todas las revisiones de las documentaciones, he constado que la empresa **MOTORMARKET**, no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por ejemplo en cuanto a los frenos se ha solicitado que sean a tambor debido al tipo de tierra que hay en la zona, como también en cuanto a la alimentación del vehículo. Por lo que la Oferta presentada por esta empresa se descarta. Pasando así a realizar las verificaciones del 2do. Oferente el cual es la empresa **TOYOTOSHI S.A.** constatándose la adecuación técnica conforme a lo solicitado y que se expresa en el PBC., presentando este un vehículo de la marca **TOYOTA, con motor 2.5. Turbo Diesel D-40,** con alimentación a inyección directa de combustible con Common Rail, y trayendo los frenos traseros a tambor.
Que, la 2da. Oferta evaluada ha cumplido con las especificaciones tecnicas, **recomendando esta U.O.C.** de acuerdo a lo previsto en la **Ley 2051 "De Contrataciones Públicas"** y sus decretos reglamentarios, la adjudicación del objeto de **CONCURSO OFERTAS N° 03/11 "CONCURSO DE OFERTAS N° 03/11 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA** a la Empresa **TOYOTOSHI S.A.** con R.U.C. 80003128-8 Ubicado sobre la calle Mcal. Lopez y Reclus de la ciudad de Asunción, por cumplir con todos los requisitos técnicos y documentales, por un monto de **Gs. 150.780.000. (GUARANIES CIENTO CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL) IVA incluido.**

Es mi dictamen

Guido Avalos
Encargado UOC